"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 196/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE COLAPSO DE ESCUELA INICIAL EN YAULI-HUANCAVELICA

- *Sector educación y gobierno local conocían la problemática desde el 2017.*

La Defensoría del Pueblo en Huancavelica advirtió que niños y niñas de la Institución Educativa Inicial (IEI) Nro. 822 del anexo de Jatun Huaycco - Ambato, en el distrito de Yauli, no acudían a estudiar a dicho local desde hace una semana debido al colapso de la infraestructura de sus aulas, situación que pone en riesgo su integridad, así como su continuidad educativa.

Según la información recogida, los dos ambientes de la escuela – uno de ellos alberga a los 10 estudiantes y el otro funciona como cocina y almacén para los materiales educativos – son de propiedad de un poblador, quien los prestó a la IEI.

Con el pasar de los años, la infraestructura fue colapsando, por lo que en abril del 2017 fue declarada en situación de riesgo e inhabitabilidad por la Municipalidad Distrital de Yauli y, desde el mes de octubre, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huancavelica formuló la documentación que sustenta el deficiente estado de la escuela. A pesar de ello, ninguna entidad realizó las gestiones oportunas para solucionar el problema y en abril del presente año la municipalidad distrital solicitó formalmente el desalojo del lugar debido al riesgo que significaba para los estudiantes y la docente responsable.

Para encontrar soluciones a este grave problema, la Oficina Defensorial de Huancavelica convocó a reuniones a representantes del Gobierno Regional, de la Municipalidad Distrital de Yauli, Defensa Civil, Ugel Huancavelica, dirección de la IEI y de la Asociación de Padres de Familia (Apafa).

En tal sentido, el Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se comprometió a instalar un aula pre fabricada en la siguiente semana para que los estudiantes regresen a la escuela en el más breve plazo. Mientras que este espacio sea preparado, el lunes 28 de mayo se colocarán dos carpas proporcionadas por Defensa Civil. Por su parte, el municipio local se comprometió a construir provisionalmente dos ambientes rústicos en el plazo de dos semanas.

La falta de ambientes adecuados genera que los niños y niñas no pueden utilizar los materiales de aprestamiento otorgados por el Ministerio de Educación, lo que no permite su óptima educación. La Defensoría del Pueblo continuará haciendo seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y, para arribar a soluciones a largo plazo realizará una nueva reunión interinstitucional el próximo miércoles 30 de mayo.

Huancavelica, 25 de mayo del 2018

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400−1401−1403 – 1406−1407
www.defensoria.gob.pe